FUNERARIAS LA PIEDAD SAS

NIT: 902033384-7
Régimen: No responsable de IVA
Tipo de persona: Jurídica
CL 7 8 40, El Cerrito, Valle Del Cauca, Colombia
CP 763520
Tel. 6022571330

Autorización facturación electrónica No. 18764105800249 válida desde 2026-02-11 hasta 2028-02-11 rango desde FV-1 hasta FV-300

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA NO. 858989617-41 A NOMBRE DE FUNERARIAS LA PIEDAD SAS.

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	**800100533-5**
Nombre o Razón Social:	**MUNICIPIO DE EL CERRITO**
Dirección:	**CALLE 7 NO. 11-62, El Cerrito, Valle Del Cauca, Colombia**
Teléfono:	**2570952**
Email:	**tesoreria@elcerrito-valle.gov.co**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	**FV - 55**
Fecha Emisión	**23/06/2026 10:05:41**
Fecha Vencimiento	**23/06/2026**
Moneda	**COP Colombia, Pesos**
Forma de Pago:	**Contado**
Medio de Pago:	**Transferencia Débito Bancaria**
Fecha de Pago:	**23/06/2026**
Total de Lineas:	**1**

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CF	COFRE COFRE TIPO PLAN DISEÑO: Vidrio corto, ventanera, cruz liza o cruz ventanera. DESCRIPCION:MDF calibre 9 mm, colbón, puntillas, lija, Pintura vinilo, talco, mineral, base, inmunizante y laca catalizada, Tapizado en tela tafeta, satín, láminas de espuma, encajes poliestireno cristal calibre 40 para exterior. MEDIDAS: Largo 1.86 M- 1.9 0 M - Ancho: 51cm-54cm y Alto: 38cm44cm.	94	15,00	$1.867.000,00				0,00	$28.005.000,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe

Subtotal:	$28.005.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$28.005.000,00

Notas:	SUMINISTRAR 15 CAJAS FUNEBRES CON DESTINO A LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA NO. 858-989617-41 A NOMBRE DE FUNERARIAS LA PIEDAD SAS.
CUFE:	4be26d57fc34704371b36490c3f94a051cd212917724665fc9a3992d32e6abdaae57a9b751da35ff982d578df7940522
Total con letra:	(veintiocho millones cinco mil pesos)

Firma Digital: M9UBfm2RzFIKilCS1mumzwhYrLjLrRsIL4T2wmStpBxEEQBEK/dTUDEabWz4qdiZ
Fz3/uxIwPzTdmArEmK/6otkcco1uAGgMzhc+U5F8prbJsxJUn+
KoEa+yfAXtBwGz cPgx7YaAX8xAgt4WeGhgGP7r9x+oaljClH1uuE1CZzNgJHlQ9SieyI1QM+IYhsO5 Qsi8P2/hQ/5qTRUy1nfMuYmfmq3xNWllSLo
em95KOXYUkmJvVc2AQsmoodIqTTwg Y8nJO3ST6ENzJLnLoX9edV6By32qy13aVRYWbvdPZPekiPYIPKpTW/8PmrB9bc2p vry2eS4qsHie4jKzGZ5h
HA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4be26d57fc34704371b36490c3f94a051cd212917724665fc9a3992d32e6abdaae57a9b751da35ff982d578df7940522

Número de Factura: FV-55
Fecha de Emisión: 23/06/2026
Fecha de Vencimiento: 23/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNERARIAS LA PIEDAD SAS
Nombre Comercial: FUNERARIAS LA PIEDAD SAS
Nit del Emisor: 902033384
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - Otro
Actividad Económica: 9603

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: EL CERRITO
Dirección: CL 7 8 40
Teléfono / Móvil: 6022571330
Correo: lapiedadcerrito@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE EL CERRITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800100533
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: EL CERRITO
Dirección: CALLE 7 NO. 11-62
Teléfono / Móvil: 2570952
Correo: tesoreria@elcerrito-valle.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	CF	COFRE	94	15,00	$ 1.867.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 28.005.000,00

Notas Finales

SUMINISTRAR 15 CAJAS FUNEBRES CON DESTINO A LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA NO. 858-989617-41 A NOMBRE DE FUNERARIAS LA PIEDAD SAS.

Datos Totales



Documento generado el:
23/06/2026 10:05:43
Documento validado por la DIAN:
23/06/2026 10:05:44
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890930534
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Subtotal	28.005.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	28.005.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	28.005.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 28.005.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105800249 Rango desde: 1 Rango hasta: 300 Vigencia: 2028-02-11

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141235355456

(415)7707212489984(8020) 000014123535545 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 3 3 8 4	7	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNERARIAS LA PIEDAD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	El Cerrito 2 4 8

41. Dirección principal
CL 7 8 40

42. Correo electrónico LAPIEDADCERRITO@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 4 3 5 4 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	2 0 2 6 0 2 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235355456

(415)7707212489984(8020) 000014123535545 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 3 3 8 4	7	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 6 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 9 4 5 2 1	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	2 4 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 2 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 2 0 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141235355456

(415)7707212489984(8020) 000014123535545 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 3 3 8 4	7	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 8 9 1 8 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PACHON	ARANA	GUSTAVO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 11:17:44
Recibo No. S000379921, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w77EGZ2vyR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/07 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNERARIAS LA PIEDAD SAS
Nit : 902033384-7
Domicilio: El Cerrito, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 94521
Fecha de matrícula: 09 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 8 40
Municipio : El Cerrito, Valle del Cauca
Correo electrónico : lapiedadcerrito@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117435401
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 8 40
Municipio : El Cerrito, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : lapiedadcerrito@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3117435401

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas de El Cerrito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2026, con el No. 16843 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FUNERARIAS LA PIEDAD SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 04 de febrero de 2026 de la El Controlante de El Cerrito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2026, con el No. 16844 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: servicios funerarios, cremación y planes exequiales en prepago, podrá realizar contrataciones con entidades públicas o privadas, venta bovedas, sepulturas y osarios así como todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social, además la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Órganos Sociales: La dirección de la sociedad es ejercida por la Asamblea General de Accionistas o, de modificarse su composición accionaria en tal sentido y de conformidad con la ley, lo será por su único accionista. La administración y representación legal está a cargo del Representante legal.

Administración y Representación Legal de la Sociedad: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien podrá tener un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designara a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los Representantes Legales: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2026 con el No. 16843 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ALBERTO PACHON ARANA	C.C. No. 14.891.862

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 04 de febrero de 2026 de la El Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2026, con el No. 16844 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : GUSTAVO ALBERTO PACHON ARANA
CONTROLANTE
Identificación: 14891862
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 76248 - El Cerrito
Descripción de la actividad: COMERCIANTE
Fecha de configuración de la situación: 04/02/2026
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : FUNERARIAS LA PIEDAD SAS
Domicilio: El Cerrito, Valle del Cauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Fecha expedición: 19/06/2026 - 11:17:44
Recibo No. S000379921, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w77EGZ2vyR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/07 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: S9603
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
MILENA PATRICIA GARCIA MARTINEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO. **14.891.862**

PACHON ARANA

APELLIDOS

GUSTAVO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1968**

CALARCA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-JUL-1987 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-3104900-00933933-M-0014891862-20170823 **0057**154642A 1 48616167

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD,

PENSIONES RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES.

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

El Cerrito, Junio 23 de 2026

Yo IDALIA CUARAN SALAZAR, identificada con cedula de ciudadanía número 29.484.892 de El Cerrito valle, en mi calidad de contador público, de la empresa FUNERARIAS LA PIEDAD SAS con Nit 902.033.384-7, manifiesto bajo la gravedad de juramento que durante los últimos seis (6) meses y hasta la fecha la empresa ha cumplido con los pagos de las obligaciones a los sistemas de Seguridad Social (Salud y Pensión), riesgos laborales (ARL), obligaciones parafiscales, salarios y prestaciones sociales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 10 de julio de 2003, el decreto reglamentario 1406 de 1999; estos pagos se han realizado de acuerdo al Artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre del 29 de 2016, Art.114-1 ET que establece la empresas exoneradas de los respectivos aportes parafiscales al ICBF Y SENA y aportes a la Salud. A la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Atentamente,



IDALIA CUARAN SALAZAR

TP. 102602-T Contador publico



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

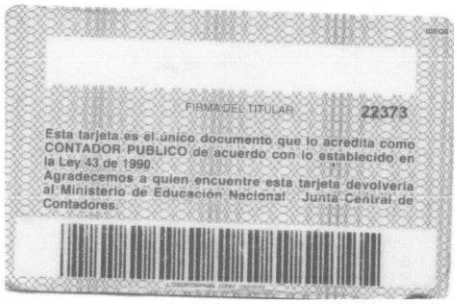
102602-T

IDALIA
CUARAN SALAZAR
C.C. 29484892
RESOLUCION INSCRIPCION 115 FECHA 2004/06/24
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

112228



FIRMA DEL TITULAR

22373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C37EC64F0A4080D9E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IDALIA CUARAN SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 29484892 de EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 102602-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902033384	7	FUNERARIAS LA PIEDAD SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNERARIA LA PIEDAD SAS	calle 7 no. 8-40	EL CERRITO-VALLE	3117435401	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	414135291	9506151917	E	2026/06/22	2026/06/23	BANCOLOMBIA	1	$2,570,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: FUNERARIA LA PIEDAD SAS (6 Afiliados)						$10,505,430	$1,667,300			$10,505,430	$406,600			$10,505,430	$406,600			$10,505,430	$88,000		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0
1	CC	38870280	BUENO PELAEZ ANA ROCIO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
2	CC	1113652611	IPUJAN CUARAN ANDRES FELIPE	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: FUNERARIA LA PIEDAD SAS (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,106,900			$7,003,620	$266,400			$7,003,620	$266,400			$7,003,620	$69,600		$0	$0
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,106,900			$7,003,620	$266,400			$7,003,620	$266,400			$7,003,620	$69,600		$0	$0
3	CC	1006258322	BENAVIDES MARIN JONATHAN STIVEN	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
4	CC	16864146	MARIN GUERRERO ANGELLIS ALFERDHY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
5	CC	14891862	PACHON ARANA GUSTAVO ALBERTO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
6	CC	1112968539	ZAPATA ZULETA JHON ANDERSON	230301	24	$1,400,724	$224,200	EPS037	24	$1,400,724	$56,100	CCF57	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$14,700	24	$0	$0
7	CC	1112968539	ZAPATA ZULETA JHON ANDERSON	230301	6	$350,181	$42,100	EPS037	6	$350,181	$0	CCF57	6	$350,181	$0	14-11	6	$350,181	$0	6	$0	$0
Total			**Afiliados(6)**			$10,505,430	$1,667,300			$10,505,430	$406,600			$10,505,430	$406,600			$10,505,430	$88,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,667,300	$1,400	$0	$1,668,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$300	$0	$280,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,387,100	$1,100	$0	$1,388,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$88,000	$100	$0	$88,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$88,000	$100	$0	$88,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$406,600	$300	$0	$406,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	6	$406,600	$300	$0	$406,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$406,600	$400	$0	$407,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$70,100	$100	$0	$70,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$210,300	$200	$0	$210,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$126,200	$100	$0	$126,300
TOTAL				**6**	**$2,568,500**	**$2,200**	**$0**	**$2,570,700**

Bancolombia

Pasto, 24 de febrero de 2026

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACIÓN

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar a **FUNERARIAS LA PIEDAD SAS** identificado con Nit. No. **902033384** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**858-989617-41**	2026/02/24	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información en el teléfono 7232325 o en nuestra Sucursal ubicada en el centro comercial Unicentro Pasto.

Atentamente,

MIKE ESTEBAN ERAZO MUÑOZ
Asesor comercial Móvil
Dirección Equipos Comerciales Pyme
Vicepresidencia de Negocios Personas Pymes y Empresas
Región Sur

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA	No. DE CONTRATO	MC –VALLE-ELCERRITO-0002-2026
OBJETO:	*SUMINISTRO DE CAJAS FUNEBRES (ATAUDES) CON DESTINO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA*		

2.DATOS			
NOMBRE CONTRATISTA:	FUNERARIAS LA PIEDAD S.A.S RL. GUSVATO ALBERTO PACHON ARANA CC. 14.891.862	NIT	14.891.862
NOMBRE SUPERVISOR:	JABI ELIANA ORDOÑEZ RAMOS	CEDULA:	25.275.718
VALOR	$28.005.000		
CDP:	905 del 27 de Mayo de 2026		
RPC:	1162 del 10 de Junio de 2026		

3. FORMA DE PAGO PAGO

Conforme a la Cláusula tercera del anexo "clausulado del contrato" la forma de pago es la siguiente : El Municipio pagará al contratista el dinero pactado en cuotas o actas parciales de acuerdo al suministro de bienes efectivamente entregados y recibidos a satisfacción del supervisor del contrato y pago de la seguridad social, debidamente soportada con el acta de entrega y recibo, informe de supervisión acompañado de los respectivos soportes documentales (actas de entrega) y/o fotográficos, acta de liquidación, paz y salvo y certificación original expedida por el represente legal o revisor fiscal cuando haya lugar o soportes de la acreditación del cumplimiento de la obligación de aportes a seguridad social por parte del contratista.

PAGOS	
DESCRIPCION	VALOR
Pago Nro.01	$28.005.000

4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES

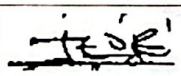
De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990 y las certificaciones emitidas por el supervisor, se adjuntan los comprobantes de pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social, como también de conformidad con los estudios previos y contrato, el contratista aporto certificación de pago de aportes parafiscales debidamente diligenciada y firmada por el revisor fiscal junto con su certificación de la junta central de contadores, tarjeta profesional y cedula de ciudadanía, planilla correspondiente al periodo 2025 – 05 y numero 9487730222, esto según la cláusula octava del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista a

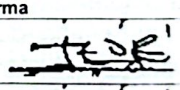
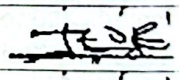
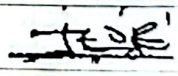
Scanned with CamScanner

la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

5.DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	REFERENCIA BANCARIA
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	NO APLICA
DOCUMENTO:	FACTURA ELECTRONICA
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR	 JABI ELIANA ORDOÑEZ RAMOS		
FECHA ENTREGA	22 de Junio de 2026	FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	**Jabi Eliana Ordoñez Ramos**	**Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social**	
Elaboró:	**Jabi Eliana Ordoñez Ramos**	**Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social**	
Revisó:	**Jabi Eliana Ordoñez Ramos**	**Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social**	

Scanned with CamScanner

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO MC –VALLE-ELCERRITO-0010-2025

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA -ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CERRITO (V)

PARA: **JABI ELIANA ORDOÑEZ RAMOS**
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Supervisora

Contrato MC –VALLE-ELCERRITO-0002-2026

DE: **FUNERARIAS LA PIEDAD S.A.S**
Nit. 902033384-7
RL. GUSVATO ALBERTO PACHON ARANA
CC. 14.891.862
Contratista

Asunto: Informe de actividades de ejecución y entrega de bienes contrato MC –VALLE-ELCERRITO-0002-2026 del 11 de Junio de 2026

OBJETO DEL CONTRATO: *SUMINISTRO DE CAJAS FUNEBRES (ATAUDES) CON DESTINO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA*.

Para el cumplimiento del Contrato MC –VALLE-ELCERRITO-0002-2025 del 11 de Junio de 2025, se ha estipulado las siguientes obligaciones del Contratista:

Obligaciones Específicas:

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓNES</th><th>ACTIVIDADES</th></tr>
<tr>
<td>1. Entregar al Municipio de El Cerrito – Valle del Cauca a través de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, los cofres fúnebres que se requieran para la atención del servicio funerario de conformidad a lo establecido en este documento.

2. El Contratista deberá entregar todos y cada uno de los bienes que forman parte del contrato según las especificaciones técnicas, calidades y cantidades solicitadas por el Municipio.

3. Entregar los elementos contratados en los plazos establecidos para ello.

4. Registrar la entrada de los elementos en las oficinas o en donde indique oportunamente el Supervisor.

5. Garantizar en todo momento la disposición y uso de</td>
<td>De conformidad con las obligaciones específicas estipuladas en el contrato, mediante el presente informe me permito relacionar las actividades generadas en los meses de Noviembre – Diciembre correspondientes a la ejecución del objeto contractual:

El día 23 de Junio del año 2026 se entregaron a la Administración Municipal catorce (15) cajas fúnebres con las siguientes especificaciones técnicas:

MEDIDAS

<table>
<tr><td>LARGO</td><td>1.86 M</td><td>1.90 M</td></tr>
<tr><td>ANCHO</td><td>51 CM</td><td>54 CM</td></tr>
<tr><td>ALTO</td><td>38 CM</td><td>44 CM</td></tr>
</table>

COLOR: Variado

DISEÑO: Vidrio corto, ventanera, cruz liza o cruz ventanera

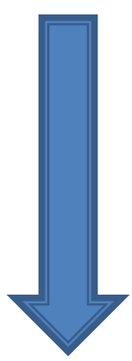
DESCRIPCION:

- MDF calibre 9 mm, colbón, puntillas, lija
- Pintura vinilo, talco, mineral, base, inmunizante y laca catalizada
- Tapizado en tela tafeta, satín, láminas de espuma, encajes poliestireno cristal calibre 40 para

La anterior entrega de los bienes se realizó en presencia del supervisor del contrato, la doctora Jabi Eliana Ordoñez Ramos – Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, quien certifico a entera satisfacción las condiciones técnicas de los bienes y la cantidad de los</td>
</tr>
</table>

elementos protección y bioseguridad en la entrada y salida del lugar en donde se efectúe la entrega de bienes y/o productos. 6. Asumir los costos de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato. 7. Presentar factura y/o cuenta de cobro, detallando los bienes entregados según el objeto contractual en pesos colombianos, incluyendo los impuestos. 8. Acatar las instrucciones que por parte del supervisor se impartan en ejecución del contrato. 9. El contratista está en la obligación de realizar el pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del contrato, conforme se indica con el artículo 50 de la ley 789 y el art 23 de la ley 1150 de 2007, según como aplique. 10. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. 11. Las demás contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993	mismos, avalando el cumplimiento del contrato con la firma del acta de entrega. Además de lo anterior y de conformidad con las demás obligaciones específicas del contrato me permito relacionar los demás documentos y actividades entregados al Municipio de El Cerrito en mi calidad de contratista: 1. Factura electrónica 2. Certificacion de pago de aportes parafiscales debidamente suscrita por el revisor fiscal y/o contador publico 3. Copia planilla pagada del pago de aportes parafiscales 4. Se entregaron los bienes en los tiempos establecidos dentro del contrato, tal y como consta en el acta de entrega firmada por las partes. 5. Cedula de representante legal 6. Copia RUT Funeraria La Piedad Capillas S.A.S 7. Informe de actividades En relación con lo anteriormente manifestado, con el presente informe se está dando cumplimiento a las obligaciones contraídas con el Municipio de El Cerrito, Valle mediante el contrato MC –VALLE-ELCERRITO-0010-2025 del 06 de Junio de 2025 **FUENTE:** Copia documental en el archivo central de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y evidencia fotográfica.

Soporte fotográfico



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO MC –VALLE-ELCERRITO-0010-2025

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA -ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CERRITO (V)





FUNERARIAS LA PIEDAD S.A.S

Nit. 902033384-7

RL. GUSVATO ALBERTO PACHON ARANA

CC. 14.891.862

ACTA DE ENTREGA CONTRACTUAL

En el Municipio de El Cerrito Valle, el día vientres (23) de Junio del año dos mil veintiséis (2025), en las instalaciones de la Secretaría de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social, se reunieron por una parte **FUNERARIAS LA PIEDAD S.A.S con NIT. 902033384-7** representada legalmente por el señor **GUSVATO ALBERTO PACHON ARANA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.891.862 expedida en Buga (Valle del Cauca) en su calidad de contratista y por la otra parte, la doctora **JABI ELIANA ORDOÑEZ RAMOS**, identificada con la cedula de ciudadanía No.25.275.718 en su calidad de Secretaría de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social y supervisora del presente contrato, con el fin de hacer entrega de las actividades del contrato de en mención, en donde se desarrollaron a manera de resumen las siguientes actuaciones:

JABI ELIANA ORDOÑEZ RAMOS, supervisora del contrato de suministro MC –VALLE-ELCERRITO-0002-2026, quien procede a recibir los bienes del contrato de suministro antes señalado de la siguiente manera:

CONTRATO: MC –VALLE-ELCERRITO-0002-2026

OBJETO: *Suministro de cajas fúnebres (ataúdes) con destino a la población de escasos recursos económicos del municipio de El Cerrito Valle de acuerdo a las especificaciones contenidas en la ficha técnica*.

CONTRATISTA: **FUNERARIAS LA PIEDAD S.A.S**
Nit. 902033384-7
RL. GUSVATO ALBERTO PACHON ARANA
CC. 14.891.862
Contratista

DURACION: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar la entrega de las cajas fúnebres (ataúdes) y/o cumplir el objeto del contrato, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita por el Supervisor del contrato.

VALOR: $28.005.000

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al contratista el dinero pactado en cuotas o actas parciales de acuerdo al suministro de bienes efectivamente entregados y recibidos a satisfacción del supervisor del contrato y pago de la seguridad social, debidamente soportada con el acta de entrega y recibo, informe de supervisión acompañado de los respectivos soportes documentales (actas de entrega) y/o fotográficos, acta de liquidación, paz y salvo y certificación original expedida por el represente legal o revisor fiscal cuando haya lugar o soportes de la acreditación del cumplimiento de la

obligación de aportes a seguridad social por parte del contratista.

Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC-Programa Anual de Caja. No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas

SUPERVISOR: JABI ELIANA ORDOÑEZ RAMOS

FECHA DE INICIO: 905 del 27 de Mayo de 2026

FECHA DE FINALIZACION: 1162 del 10 de Junio de 2026

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A SUMINISTAR.

Para el presente proceso de contratación, el contratista deberá suministrar quince (15) cajas fúnebres (ataúdes) de acuerdo a las especificaciones contenidas en la ficha técnica que se relaciona a continuación.

Los elementos a entregar son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
1	CAJAS FUNEBRES (ATAUDES)	**MEDIDAS** **LARGO** **1.86 M** **1.90 M** **ANCHO** **51 CM** **54 CM** **ALTO** **38 CM** **44 CM** **COLOR**: Variado **DISEÑO**: Vidrio corto, ventanera, cruz liza o cruz ventanera **DESCRIPCION:** - MDF calibre 9 mm, colbón, puntillas, lija - Pintura vinilo, talco, mineral, base, inmunizante y laca catalizada - Tapizado en tela tafeta, satín, láminas de espuma, encajes poliestireno cristal calibre 40 para interior.	**15**

- **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.** El contratista se obliga en desarrollo del objeto contractual:

A. Ejecutar y Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Municipio.
B. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contrato, de forma directa y con diligencia, utilizando los recursos materiales, técnicos y humanos que se requieran.
C. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato evitando todas aquellas dilaciones que pudieran presentarse.
D. Avisar oportunamente al Municipio las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

E. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones el contratista deberá informar al Municipio o el enlace designado por él y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias.
F. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos de conformidad con lo estipulado en el estudio previo, invitación pública, sus adendas y especificaciones técnicas, así como con su oferta presentada.
G. Efectuar la provisión objeto del presente contrato, a los precios y condiciones señalados en la propuesta presentada, la cual hará parte del Contrato.
H. Informar de inmediato y por escrito, al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
I. Cumplir con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
J. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley.
K. El contratista debe estar a paz y salvo en todo concepto.
L. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del Contrato, en los términos establecidos en el mismo.
M. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y aquellas determinadas por el supervisor.

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Entregar al Municipio de El Cerrito – Valle del Cauca a través de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, los cofres fúnebres que se requieran para la atención del servicio funerario de conformidad a lo establecido en este documento.
2. El Contratista deberá entregar todos y cada uno de los bienes que forman parte del contrato según las especificaciones técnicas, calidades y cantidades solicitadas por el Municipio.
3. Entregar los elementos contratados en los plazos establecidos para ello.
4. Registrar la entrada de los elementos en las oficinas o en donde indique oportunamente el Supervisor.
5. Garantizar en todo momento la disposición y uso de elementos protección y bioseguridad en la entrada y salida del lugar en donde se efectúe la entrega de bienes y/o productos.
6. Asumir los costos de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato.
7. Presentar factura y/o cuenta de cobro, detallando los bienes entregados según el objeto contractual en pesos colombianos, incluyendo los impuestos.
8. Acatar las instrucciones que por parte del supervisor se impartan en ejecución del contrato.
9. El contratista está en la obligación de realizar el pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del contrato, conforme se indica con el artículo 50 de la ley 789 y el art 23 de la ley 1150 de 2007, según como aplique.
10. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
11. Las demás contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA:





En razon a lo anterior el supervisor del contrato manifiesta que el contratista cumplio de manera satisfactoria las obligacines contraidas en el contrato y en tal sentido declaran el contrato a paz y salvo, y se hace la entrega respectiva entrega de los bienes a la Administracion Municipal.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de El Cerrito, Valle del Cauca a los veintitre (23) dias del mes de Junio del 2026.

JABI ELIANA ORDOÑEZ RAMOS
CC.25.275.718
Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social
Supervisor

FUNERARIAS LA PIEDAD S.A.S
Nit. 902033384-7
RL. GUSVATO ALBERTO PACHON ARANA
CC. 14.891.862

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	**Jabi Eliana Ordoñez Ramos**	**Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social**	
Elaboró:	**Jabi Eliana Ordoñez Ramos**	**Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social**	
Revisó:	**Jabi Eliana Ordoñez Ramos**	**Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social**	

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA	No. DE CONTRATO	MC –VALLE-ELCERRITO-0002-2026
OBJETO:	*SUMINISTRO DE CAJAS FUNEBRES (ATAUDES) CON DESTINO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA*		

2.DATOS			
NOMBRE CONTRATISTA:	FUNERARIAS LA PIEDAD S.A.S RL. GUSVATO ALBERTO PACHON ARANA CC. 14.891.862	NIT	14.891.862
NOMBRE SUPERVISOR:	JABI ELIANA ORDOÑEZ RAMOS	CEDULA:	25.275.718
VALOR	$28.005.000		
CDP:	905 del 27 de Mayo de 2026		
RPC:	1162 del 10 de Junio de 2026		

3. FORMA DE PAGO PAGO
Conforme a la Cláusula tercera del anexo “clausulado del contrato” la forma de pago es la siguiente : El Municipio pagará al contratista el dinero pactado en cuotas o actas parciales de acuerdo al suministro de bienes efectivamente entregados y recibidos a satisfacción del supervisor del contrato y pago de la seguridad social, debidamente soportada con el acta de entrega y recibo, informe de supervisión acompañado de los respectivos soportes documentales (actas de entrega) y/o fotográficos, acta de liquidación, paz y salvo y certificación original expedida por el represente legal o revisor fiscal cuando haya lugar o soportes de la acreditación del cumplimiento de la obligación de aportes a seguridad social por parte del contratista.

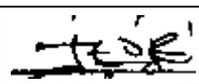
PAGOS	
DESCRIPCION	VALOR
Pago Nro.01	$28.005.000

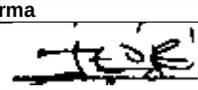
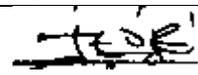
4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES
De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990 y las certificaciones emitidas por el supervisor, se adjuntan los comprobantes de pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social, como también de conformidad con los estudios previos y contrato, el contratista aporto certificación de pago de aportes parafiscales debidamente diligenciada y firmada por el revisor fiscal junto con su certificación de la junta central de contadores, tarjeta profesional y cedula de ciudadanía, planilla correspondiente al periodo 2025 – 05 y numero 9487730222, esto según la cláusula octava del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista a

la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

5.DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	REFERENCIA BANCARIA
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	NO APLICA
DOCUMENTO:	FACTURA ELECTRONICA
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR	 JABI ELIANA ORDOÑEZ RAMOS		
FECHA ENTREGA	22 de Junio de 2026	FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó:	**Jabi Eliana Ordoñez Ramos**	**Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social**	
Elaboró:	**Jabi Eliana Ordoñez Ramos**	**Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social**	
Revisó:	**Jabi Eliana Ordoñez Ramos**	**Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario y Social**	